

existir dos cuadernos índices: uno de nombres y otro de calles.

Los datos que se inscribirán en el Registro de morosos estarán firmados por el interesado y serán de responsabilidad absoluta del denunciante.

4.^a La Mesa de la Sección profesional quedará encargada de la organización del registro de morosos.

*
*
*

Ocupándose la Sección Profesional en pleno de las buenas relaciones que deben existir entre todos los facultativos, aprobó dos proposiciones. En una se declaró que todos los médicos sin distinción tienen los mismos derechos y deben cumplir iguales deberes para con sus compañeros, y, de consiguiente, que ninguno puede encargarse de la asistencia facultativa de un enfermo en el domicilio de éste, sin mediar anteriormente junta ó autorización del médico de cabecera. En la otra, se concedió á la Mesa de la Sección Profesional plena autorización para que por sí y en unión de la Junta de Gobierno tramite y resuelva los asuntos que se refieran á faltas de compañerismo y de dignidad profesional, dejando á su arbitrio el convocar ó no á la Sección en pleno.

Ateniéndose á dichas proposición y autorización, la Junta de Gobierno y la Mesa de la Sección profesional han resuelto algunos asuntos profesionales de los que debemos dar cuenta.

Algunos comprofesores utilizaron, para legalizar sus firmas, el número de la patente correspondiente á otros compañeros, á los cuales se amonestó debidamente.

Muchos son los casos que además de falta de compañerismo, involucran también falta de dignidad en el ejercicio de la profesión y de los cuales se ha ocupado el Colegio. Merece especial mención uno denunciado por un señor Colegiado á propósito de un compañero que se encargó de una enferma asistida por aquél y le practicó una operación sin mediar antes junta ni autorización alguna. Este asunto se resolvió satisfactoriamente para todos, dando el ofensor las satisfacciones debidas al ofendido.